

ACTA JG N° 6/2020

En Madrid, a 24 de junio del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, se celebra sesión de la **Junta de Gobierno vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 5 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 18 de marzo de 2020.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Presentación de la dimisión formal del vicesecretario. Admisión de la misma y sustitución de cargos.
 - 2.2. Actualidad Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Convocatoria Asamblea General Ordinaria.
 - 2.3. Actualidad UICM. Reunión de Junta Directiva.
 - 2.4. Convenio Fundación Ortega y Gasset. Máster Oficial de Bioética Clínica impulsado por el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón.
 - 2.5. Grupo de supervisores de Hospitalaria y referentes de Atención Primaria. Escritos Comisión de Salud Pública.
 - 2.6. Unidades Gestión Clínica Hospitalaria Multidisciplinar COMCOVID19.
 - 2.7. Charla de Orientación Laboral en el Centro Universitario La Salle.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Becas “Lorena Enebral” de cooperación 2020.
 - 3.2. Plan Estratégico 2018-2022.
 - 3.3. Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre. Aseguradoras sanitarias.
 - 3.4. Comisión de Salud Mental.
 - 3.5. Proyecto Erasmus + "PETRHA + (Physiotherapy E-Training Re-Habilitation)".
 - 3.6. Denuncia deontológica C2020/05. Colegiado.
 - 3.7. Comisión de Recursos. Caso colegiado.
 - 3.8. Ofertas sanitarios en Paradores Nacionales.
 - 3.9. Identificativo Garantía Madrid.
 - 3.10. Colegiaciones de los nuevos egresados.
 - 3.11. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Cuentas de Ganancias y Pérdidas del 2019.
 - 3.12. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Jornadas de Orientación Laboral en universidades.
 - 5.2. Webinar “La experiencia digital de paciente en Fisioterapia”.
 - 5.3. Gestiones sobre la nueva web.

6. Aprobación expedientes.

7. Comisiones:

- 7.1. Comisión de Formación.
- 7.2. Comisión de Neurología.
- 7.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
- 7.4. Comisión de Ergonomía.

8. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Ucerro Lozano (suplente IV)

La secretaria general comprueba la conexión con todos los miembros de la Junta de Gobierno.

Olga Cures Rivas (tesorera), D. Néstor Requejo (vocal III), Rafael Guerra Pérez (vocal IV) y Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I) se incorporarán más tarde.

D. Luis Torija, igualmente se conectará para argumentar su dimisión

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 19.00 horas, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y aprobación del acta JG N° 5/2020 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 18 de marzo de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 5/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de mayo del 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla.

2. Informe decana:

2.1. Presentación de la dimisión formal del vicesecretario. Admisión de la misma y sustitución de cargos.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que se ha recibido la dimisión formal del vicesecretario, D. Luis Torija, por problemas personales.

Se recuerda que el pasado 13 de abril presentó un comunicado anunciando la baja temporal.

A la vista de lo expuesto:

- *El vocal I, D. Raúl Ferrer, ocupará el cargo de vicesecretario hasta el final de la legislatura.*
- *El suplente I, D. Gonzalo Vicente, ocupará la primera vocalía.*
- *Se acuerda por unanimidad que el vicedecano, D. Pablo Herrera, sustituya como consejero a D. Luis en el CGCFE.*
- *Se propone al vocal III, D. Néstor Requejo, como consejero de la UICM. Circunstancia que se abordará cuando el vocal se conecte.*

La secretaria general informa que, a lo largo de la reunión, D. Luis se conectará para argumentar su dimisión.

2.2. Actualidad Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Se informa que, el próximo día 25 de julio, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria del CGCFE en la ciudad de Santander. La Asamblea, prevista para el 28 de marzo, se suspendió con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Para aquellos consejeros que decidan no acudir presencialmente podrán hacerlo en formato on-line.

Los cinco consejeros acuerdan asistir presencialmente. La Junta de Gobierno asiente.

2.3. Actualidad UICM. Reunión de Junta Directiva.

Se informa que, el próximo día 16 de julio, a las 18h, está convocada la reunión de la Junta Directiva de la UICM.

La reunión, según el calendario de reuniones fijado antes del estado de alarma, estaba prevista para el 24 de junio. La razón de su adelanto es para preparar el encuentro con el alcalde de Madrid previsto para finales de julio, aún por determinar.

Las reuniones de Junta Directiva previstas para los meses de septiembre y octubre (29/09/2020 y 22/10/2020) se mantienen en vigor.

2.4. Convenio Fundación Ortega y Gasset. Máster Oficial de Bioética Clínica impulsado por el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón.

La decana informa que se ha enviado a los miembros de la Junta de Gobierno información sobre el Máster Oficial de Bioética Clínica que el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón impulsa con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Máster con una duración de dos años, un programa transversal que engloba a todo el ámbito sanitario y que se impartirá en un formato on-line y semipresencial.

Desde el Instituto plantean la posibilidad que el Colegio otorgue 2 o 3 becas para impulsar esta primera edición.

Se recuerda que los colegiados que se inscriban, fruto del acuerdo firmado con el Instituto, se podrán beneficiar de un 10% de descuento.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, para aportar que en la información recibida no se especifica el número de créditos.

La decana pedirá más información al respecto así como la aclaración sobre el planteamiento de las becas.

La secretaria general, siendo las 19.30 y una vez que comprueba la conexión, da paso a D. Luis Torija, para que exponga y argumente su dimisión.

Resumiendo, argumentos personales que le han llevado a tomar la difícil decisión de abandonar el puesto por no poder implicarse todo lo que el cargo demanda.

2.5. Grupo de supervisores de Hospitalaria y referentes de Atención Primaria. Escritos Comisión de Salud Pública.

La decana informa que, como ya se comentó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno y en las posteriores de la Comisión Permanente, se están ultimando los detalles de los escritos que se están redactando con el objeto de enviarlos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, así como a la Dirección General de los Hospitales y a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Se trata de dos escritos distintos que reflejan la realidad vivida durante la crisis sanitaria en los dos ámbitos sanitarios, hospitales y centros de salud, así como lo que el fisioterapeuta puede aportar al sistema sanitario madrileño.

Escritos liderados por la decana y consensuados con la Comisión de Salud Pública del Colegio.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer, vicesecretario, para informar que se tiene que ausentar de la reunión.

2.6. Unidades Gestión Clínica Hospitalaria Multidisciplinar COMCOVID19.

La decana informa que, gracias a la conversación que mantuvo con Dña. Ana Dávila, viceconsejera de Asistencia Sanitaria, los fisioterapeutas estaremos presentes en las Unidades de Gestión Clínica Hospitalaria COMCOVID19 para formar parte del equipo multidisciplinar y contribuir al seguimiento de los pacientes post-COVID.

En un primer momento, la Resolución número 378/2020 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de fecha 5 de junio de 2020, no contemplaba a los fisioterapeutas parte de esas Unidades, lo que motivó que la decana se pusiera en contacto con la viceconsejera.

La función principal de las Unidades será evaluar a los pacientes complejos que precisen rehabilitación o seguimiento hospitalario con carácter previo y/o una vez que hayan sido dados de alta del proceso Covid-19.

Se recuerda que los fisioterapeutas ya formaban parte de manera activa en las unidades

asistenciales de Covid-19, Covid y post-Covid, pero no en unidades de gestión, algo que, desde la Dirección de Enfermería han apoyado desde el primer momento, y que la Junta de Gobierno valora muy positivamente.

El vocal IV, D. Rafael Guerra, se incorpora a la reunión.

2.7. Charla de Orientación Laboral en el Centro Universitario La Salle.

La decana informa que, el pasado día 17 de junio, se celebró la Jornada de Orientación Laboral para los alumnos de 4º de Grado de Fisioterapia en el Centro Universitario La Salle al que asistió un año más.

3. Informe secretaria general:

3.1. Becas “Lorena Enebral” de cooperación 2020.

La secretaria general informa de las becas “Lorena Enebral” de cooperación que cada año otorga el Colegio a dos proyectos de cooperación internacional

La beca cubre para dos fisioterapeutas, los gastos de transporte y/o seguro médico para el desarrollo de los proyectos.

Una vez consultado a la Comisión de Voluntariado y Cooperación del Colegio, las colegiadas agradecidas han sido Dña. C.C.E., y Dña. I.S.R..

Dña. I.S. ha colaborado en un proyecto desarrollado por la Asociación Idiwaka, entidad fundada en el seno de la ONG África Directo. Desde el año 2019, Idiwaka trabaja en el campo de refugiados Bidi, situado en Camerún al norte de Uganda, uno de los más grandes del mundo con más de 300.000 personas que han huido de la guerra en Sudán del Sur.

El proyecto en el que colaborará la fisioterapeuta es nuevo y tiene como objetivo acercar la fisioterapia a un colectivo numeroso de refugiados, así como realizar una labor de localización de pacientes con patologías neurológicas y traumatológicas susceptibles de tratamientos de fisioterapia y educar en tratamientos.

Dña. C.C. ha colaborado con Recco Guatemala, una asociación de voluntariado y solidaridad fundada en 1985 en Italia y cuyas actividades se centran en la salud y la educación. Todas las iniciativas de la entidad son posibles gracias a la contribución del personal local y de voluntarios guatemaltecos, italianos, españoles e internacionales.

La colegiada participará en un proyecto que la entidad desarrolla en el municipio de Yepocapa de prestación de servicios de fisioterapia y rehabilitación. Los beneficiarios del mismo son personas desfavorecidas en situación de exclusión y pobreza extrema de la población indígena del área rural de Guatemala.

En el marco de dicha iniciativa, se desarrollan distintas actividades, desde atención individual en las consultas de fisioterapia a atención grupal a niños junto con sus madres y padres con problemas neurológicos, atención a grupos de adulto mayor y actividades educativas para la mejora de la atención prenatal y durante el parto.

3.2. Plan Estratégico 2018-2022.

La secretaria general informa que ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el Plan Estratégico 2018-2022 para su estudio y desarrollo.

El Plan Estratégico está dividido en tres pilares, los tres pilares reflejados en el programa de la candidatura: acercar el Colegio a los colegiados, a las instituciones y a la población.

La Comisión Permanente, del pasado 3 de junio, propuso la creación de tres grupos de trabajo, correspondiente a los tres pilares:

- *Acercar el Colegio a los colegiados*
- *Acercar el Colegio a las instituciones*
- *Acercar el Colegio a la población*

Se acuerda estudiar la conformación de los grupos de trabajo en los próximos días y en la próxima reunión de la Junta de Gobierno prevista para el 22 de julio se volverá a abordar.

3.3. Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre. Convenio con aseguradoras sanitarias.

Se informa que se ha recibido la petición del colegiado, D. E.F., para hacer un llamamiento a los colegiados interesados que tengan convenios con aseguradoras sanitarias, con el fin de abordar el modelo retributivo de estas.

Llamamiento que se realizó a través de los canales de comunicación de la Institución.

Hasta ahora el grupo estaría formado por los siguientes colegiados:

<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>
<i>C.R.</i>	<i>D.D.</i>
<i>E.L.</i>	<i>F.D.</i>
<i>J.L.</i>	<i>S.B.</i>
<i>I.</i>	<i>O.Z.</i>
<i>P.</i>	<i>R.M.</i>

3.4. Creación nueva Comisión de Salud Mental.

Se recibe la petición de la colegiada, Dña. A.L., para crear la Comisión de Salud Mental en el Colegio alegando la ausencia de la figura del fisioterapeuta dentro del equipo interdisciplinar de atención a pacientes de salud mental en la mayoría de los centros especializados en España.

Con el objetivo de dar a conocer este ámbito de la fisioterapia, facilitar el contacto entre profesionales con interés en este campo, así como asegurar una formación adecuada para la práctica de la misma, surge la idea de la creación de la Comisión.

Una vez analizada la motivación de la colegiada para su creación, la Comisión Permanente aprobó por unanimidad hacer un llamamiento para que los colegiados interesados se apunten a dicha Comisión.

Hasta ahora la Comisión estaría formada por los siguientes colegiados:

<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>
<i>T.</i>	<i>A.S.</i>
<i>M.</i>	<i>P.G.</i>
<i>M.A.</i>	<i>R.P.</i>

G.	C.
F.	R.P.
A.	L.R.
E.	C.I.
F.	D.B.
U.	R.N.
A.	T.C.
M.	C.G.

3.5. Proyecto Erasmus + "PETRHA + (Physiotherapy E-Training Re-Habilitation)".

Se recibe escrito del colegiado, D. A.S.F., en relación al proyecto Erasmus + "PETRHA + (Physiotherapy E-Training Re-Habilitation)" del que es el coordinador en España desde su origen en el año 2015.

El proyecto tiene, como producción intelectual principal, el diseño de un videojuego de simulación de casos clínicos para estudiantes y profesionales de fisioterapia en toda Europa.

Es el 2º proyecto que nos concede la Unión Europea para desarrollar este videojuego de simulación. La primera versión (PETRHA), estaba enfocada a la fisioterapia geriátrica en especial al riesgo de caídas. En esta segunda versión que estamos desarrollando, incluimos las especialidades principales de la fisioterapia (Ej. Neurológica, Cardio-respiratoria, Musculo-esquelética y Pediátrica).

Nos indican que, el próximo 5 y 6 de febrero de 2021, se celebrará la 2ª PETRHA CUP en Madrid, en la Facultad de CAFYDE de la Universidad Politécnica de Madrid. Se trata de una "competición" por parejas de 2 días en la que se invitará a alumnos de diferentes facultades de fisioterapia europeas para probar la 2ª versión del videojuego.

Nos proponen colaborar asumiendo algún gasto o suministrando material para dicho evento.

Se intentará que el Consejo Nacional de Colegios de Fisioterapeutas de España y la Asociación Española de Fisioterapia estén también presentes.

La Junta de Gobierno, una vez analizada la información, aprueba por mayoría apoyar el evento subvencionando alguna partida como el desayuno o material del evento y así se le notificará al colegiado.

3.6. Denuncia deontológica C2020/05. Colegiado.

El pasado 11 de marzo, se recibe la denuncia del colegiado, D. J.A.O.G., al también colegiado, D. R.M.G., con el que mantuvo una relación laboral hasta septiembre de 2019, alegando que, una vez finalizada la relación laboral, el denunciado estaría utilizando la base de datos de sus pacientes para ofrecer sus servicios.

Una vez recibida la denuncia, se le da traslado al denunciado pidiéndole su versión de los hechos.

Se recibe la respuesta de D. R. aportando la sentencia Nº 78/2020 sobre despido improcedente y una carta a la que contesta a la abogada del denunciante.

Una vez analizada toda la información la Comisión Permanente, reunida el pasado 3 de junio, acuerda, por unanimidad, no abrir expediente disciplinario al no coincidir las versiones de los dos colegiados y trasladar la información a la Junta de Gobierno.

Por otro lado, se consulta al asesor jurídico de la Institución aportando, este, que conoce bien el caso sugiriendo que, de abrirse expediente disciplinario, debería designarse otro secretario.

Se abre un turno de debate, acordándose, por unanimidad, la no apertura de expediente disciplinario.

Si hubiera pruebas contundentes contra el denunciado se habrían presentado en el juicio celebrado comentaban todos los miembros de la Junta de Gobierno.

La secretaria general informa que dará traslado de lo acordado a los interesados, indicando al denunciante la posibilidad de consultar al Defensor del Colegiado en el caso de que no estuviera de acuerdo con la resolución.

3.7. Comisión de Recursos. Caso colegiado.

La secretaria general informa que se recibió la resolución de la Comisión de Recursos sobre los 12 recursos corporativos interpuestos contra la resolución de la Junta de Gobierno de no abrir expediente disciplinario al colegiado D. R.F.. Resolución que fue trasladada a las partes.

RESOLUCIÓN:

Desestimar íntegramente el recurso presentado por D. F.R.J. y otros, contra la resolución de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid adoptada el día 28 de enero de 2020, confirmandola en todos sus extremos.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y puede ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

3.8. Ofertas sanitarios en Paradores Nacionales.

La secretaria general informa que se han recibido escritos de colegiados que han visto la oferta que Paradores Nacionales ha lanzado en agradecimiento a los sanitarios por su labor durante la pandemia y que a la hora de reservar no contemplaban a los fisioterapeutas como sanitarios.

Se escribe a Paradores Nacionales y, después de varias gestiones, se consigue que el colectivo de fisioterapeutas esté contemplado en la oferta. Oferta que consiste en un precio de 75€ por habitación, cama supletoria gratuita para menores de 12 años, un 50% de descuento en el precio del circuito de spa y green fee, así como un 20% de rebaja en la carta del restaurante del Parador.

*Para realizar las reservas, hay que tramitarlas a través del teléfono de la central de reservas de Paradores, 91 374 25 00, el e-mail reservas@parador.es o a través de su página web (www.parador.es), introduciendo el código promocional: **SAN02020**.*

3.9. Identificativo Garantía.Madrid.

Se informa que la Comunidad de Madrid ha presentado un identificativo, “Garantía.Madrid” para que los comercios, autónomos, industrias y entidades del tercer sector acrediten que la empresa ha implementado medidas frente al COVID-19

El Identificativo Garantía.Madrid, tiene tres componentes:

- *Identificativo de Medidas de Cumplimento, que certifica el compromiso de las empresas con las medidas de prevención dictadas por las autoridades pertinentes frente al COVID-19.*
- *Identificativo de Medidas Extraordinarias, que certifica el compromiso añadido de las empresas por la seguridad y salud de sus empleados, clientes y sociedad en general.*
- *Identificativo de Acción Solidaria, que reconoce la actividad solidaria de las empresas de apoyo contra el COVID-19.*

Se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, del día 3 de junio, iniciar el proceso.

La secretaria general informa que, en los próximos días, se enviará a la Comunidad de Madrid toda la documentación recopilada al respecto.

3.10. Colegiaciones de los nuevos egresados.

Dada la extraordinaria situación a la que nos enfrentamos en este final de curso, hay universidades que llevan mucho retraso en cerrar actas y en entregar los certificados supletorios a los recién egresados, certificados necesarios para colegiarse después de que el Ministerio así lo exigiera. Hace años la colegiación se podría realizar con el resguardo de haber pagado las tasas.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, para preguntar si se podría admitir una declaración jurada por el colegiado y darle un plazo para aportar la documentación.

La secretaria general contesta que el requisito fundamental para la colegiación es que el alumno esté registrado en la plataforma del Ministerio como que ha superado el curso, número que se coteja desde secretaría.

Se acuerda estudiar, como algo extraordinario, volver a admitir el resguardo de haber solicitado el título, dada la situación de crisis sanitaria.

Por otro lado, celebrada en el día de hoy la Junta de Gobierno donde se aprobarán las colegiaciones solicitadas, hasta el 22 de julio no está prevista la siguiente reunión. Por lo que se propone que en el mes de julio se celebren al menos dos Juntas de Gobierno extraordinarias para aprobar expedientes, aparte de la prevista para el día 22.

Las fechas propuestas son el 1 de julio y el 8 de julio, con la posibilidad de aumentar alguna más si fuera necesario.

La Junta de Gobierno asiente.

La tesorera, Dña. Olga Cures y el vocal III, D. Néstor Requejo se incorporan a la reunión.

La secretaria general vuelve a proponer a D. Néstor como el sustituto de D. Luis como consejero de la UICM. La Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad.

3.11. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Cuentas de Ganancias y Pérdidas del 2019.

La secretaria general informa que la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Cuentas de Ganancias y Pérdidas del 2019, convocada para el pasado 29 de abril siguiendo los requisitos estatutarios y que por motivos de la extensión del estado de alarma tuvo que ser aplazada, se celebrará finalmente el próximo día 9 de julio en la sala María Zambrano del

Círculo de Bellas Artes, c/ Alcalá 42 / 28014 Madrid (entrada por c/ Marqués de Casa Riera), a las 20.30 horas, en única convocatoria.

Se recuerda el Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.
2. Reseña de la decana sobre los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio.
3. Lectura, por parte de la Sra. tesorera, del informe elaborado por los auditores externos sobre el estado de las cuentas correspondiente al ejercicio 2019.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del 2019.
5. Presentación propuesta Junta de Gobierno y, en su caso aprobación, exoneración de la cuota del segundo trimestre/20, a aquellos colegiados que así lo hayan solicitado.
6. Presentación de propuestas y, en su caso, aprobación de utilización excedente.
7. Sorteo de seis becas de formación entre los asistentes Asamblea.
8. Ruegos y preguntas.

La secretaria general informa que el total de excedente del ejercicio 2019 fue 333910,15€ y la factura adelantada por los kits de material de protección que se enviaron a los colegiados 220220€. Factura abonada con IVA y que está pendiente de revisión, una vez consultada la Agencia Tributaria.

Por lo tanto, el total de excedente a utilizar es **113690,15€**.

Después de recibir las propuestas de los colegiados, que se recuerdan son las siguientes:

PROPUESTAS		Porcentaje
Adquisición de material de protección	149	87%
Formación	6	4%
Investigación COVID-19	2	1%
test de diagnóstico (anticuerpos, PCR)	2	1%
Campaña publicitaria	2	1%
Asesoría y defensa jurídica	1	1%
Becas de investigación	1	1%
Ayudas económicas a los más necesitados	1	1%
Visibilizar labor del fisio en UCI	1	1%
Letras del tesoro	1	1%

A la vista del listado de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que la adquisición de material de protección ya se ha gestionado y que la formación este año se subvenciona, se acuerda por unanimidad las siguientes propuestas para utilizar el excedente:

- 1.- **Subvencionar test de diagnóstico:**

Subvencionar con 5€, que es el 15% del precio acordado con la Fundación Jiménez Díaz, los test de diagnóstico que los colegiados se realicen, tanto si se realizan según el convenio firmado con la Fundación como si se lo han realizado en otro sitio.

2.- Campaña publicitaria

3.- Potenciar la **investigación sobre COVID-19:**

Subvencionando proyectos de investigación multidisciplinares vinculados a institutos relacionados con hospitales, sobre intervenciones o aspectos de Fisioterapia en pacientes COVID-19.

La Junta de Gobierno debate la manera de presentar las propuestas en la Asamblea General Ordinaria.

Toma la palabra la Sra. tesorera para aportar que lo más operativo es presentar las propuestas juntas con un porcentaje fijo de excedente a utilizar para cada una.

Nuevamente, se debate las cantidades a destinar a cada propuesta, aprobándose por unanimidad destinar un 20% a subvencionar test de diagnóstico a colegiados interesados, un 30% a una campaña publicitaria y un 50% a proyectos de investigación sobre COVID-19.

Sobre este último punto se analizó si dividir el total y subvencionar proyectos de investigación y formación específica concretamente másteres oficiales de investigación, aportaciones del vocal V, D. Gustavo Plaza, presidente de la Comisión de Formación; pero después de analizar pros y contra, la Junta de Gobierno acordó destinar el 50% del total del excedente en varios proyectos de investigación.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, una vez presentadas las propuestas con el porcentaje acordado en Asamblea General para su votación, si no se aprobara, se volvería a realizar una segunda votación sin el porcentaje fijo. La cantidad a destinar a cada una de las propuestas se calcularía según los votos.

3.12. Jefatura de personal

La secretaria general informa que se ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno los datos recogidos del cuestionario realizado al personal de la Institución para medir la percepción del teletrabajo en el confinamiento, así como la preocupación por volver a la normalidad y la percepción subjetiva de salud.

Los datos recogidos reflejan cierta preocupación a la hora de volver a la normalidad laboral.

En cuanto a la percepción subjetiva de salud individual los datos son los siguientes:

- Excelente: 28,6%
- Muy buena: 14,3%
- Buena: 14,3%
- **Regular: 28,6%**

Sorprende el dato del 28,6% que indican una salud regular al tratarse de gente joven. Por lo que el cuestionario se completó dando posibilidades a los empleados que califican su percepción de salud como “regular” de explicarse y de sugerir ayudas que, desde la Institución, se puedan aportar.

Por otro lado, la secretaria general comenta que Dña. R.M., auxiliar administrativo de la Institución, en teletrabajo durante el estado de alarma por estar embarazada como ya se informó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, se ha incorporado a su puesto habitual al cesar este, el pasado día 22 de junio.

Se recuerda que, como todos los veranos, el día 1 de julio la sede cierra por la tarde, siendo el horario presencial de 8.00 a 15.00h, se informará por los canales de comunicación del Colegio.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- *Ecologic: Empresa encargada del reciclaje, cuota anual.....240€*
- ***Guía de Cuidados Paliativos:** Desplegable sobre recomendaciones de Fisioterapia en Cuidados Paliativos, tamaño cerrado 10,5 x 21 490,00 cm, formado por palas consecutivas plegadas en zig-zag..... 490€*
- ***Asamblea General Ordinaria:** alquiler sala Mª Zambrano.....990€*
Micrófono inalámbrico:.....210€

Una vez expuestos los presupuestos la Junta de Gobierno los aprueba por unanimidad

5. Informe vicedecano:

5.1. Jornadas de Orientación Laboral en universidades.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de las charlas realizadas a los alumnos de 4º de Grado de Fisioterapia. Dada la actualidad sanitaria se están desarrollando de manera on-line:

- *Centro universitario San Rafael- Nebrija, realizada el pasado 18 de mayo*
- *Centro universitario CEU San Pablo, realizada el pasado 1 de junio*
- *Universidad Pontificia de Comillas, realizada el pasado 4 de junio*
- *Universidad Camilo José Cela, prevista para mañana 25 de junio*

5.2. Webinar “La experiencia digital de paciente en Fisioterapia”.

D. Pablo informa que, el próximo 29 de junio, a las 21.00h, tendrá lugar un nuevo webinar sobre “La experiencia digital de paciente en Fisioterapia”. Webinar basado en casos de estudio reales.

Ponentes:

- *D. C.B.*
- *D. J.O.*
- *D. J.M.C.*

Programa:

- *La salud digital no es tener una consulta online*
- *El proceso de transformación digital en tres pasos*
- *Cómo maximizar cuidados sin incrementar horas presenciales*
- *Evaluar la madurez tecnológica*
- *Diseñar una estrategia de datos y uso de analítica avanzada*

- PROMs y PREMs en entorno digital
- Nuevos modelos de negocio y formas de ingresos

Se podrá seguir por los canales de YOUTUBE y FACEBOOK de la Institución.

5.3. Gestiones sobre la nueva web.

Toma la palabra el suplente II, D. Manuel Sánchez, para informar sobre la nueva web:

- Aprobación del menú principal
- Diseño: Se utilizarán los colores en la web y la tipografía que se utiliza en el boletín digital, azul oscuro y naranja.
- Programa de gestión del Colegio (Zorro): Se están estudiando todas las posibilidades de desarrollo necesarios.

6. Aprobación de expedientes.

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

7. Comisiones:

7.1. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V y presidente de la Comisión de Formación, D. Gustavo Plaza, para comentar que se está trabajando en la elaboración de un protocolo de actuación para la formación institucional. Para ello, se calculará el aforo total manteniendo la distancia de seguridad del metro y medio recomendado por las autoridades sanitarias.

Toma la palabra la suplente III, Dña. Marta Arce, para aportar que, a la hora de elaborar esas recomendaciones, se tengan en cuenta a las personas invidentes que puedan asistir a la formación. Se recuerda que los alumnos con alguna deficiencia lo deben indicar al comienzo del curso, y así se les indica, para su gestión.

Toma la palabra el suplente IV, D. Roberto Uceró, al respecto de las recomendaciones para preguntar si para la Asamblea General hay algún tipo de protocolo.

La secretaria general informa que el Círculo de Bellas Artes tiene su propio protocolo que será difundido antes de la Asamblea por los canales de comunicación. Por nuestra parte, a la

entrada se registrará a los colegiados, se tomará la temperatura y se distribuirá material de protección.

7.2. Comisión de Neurología.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar de la primera reunión de la reciente activada Comisión de Neurología, más de tres años inactiva. Reunión que se celebró, el pasado 13 de junio de manera on-line, y en la que se habló de actividades a desarrollar, así como de la realización del reglamento interno. Como cargos relevantes:

- *Presidenta: Dña. A.I.S.C.*
- *Vicepresidente: D. D.B.M.*
- *Secretario: Dña. M.P.M.T.*

7.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

Toma la palabra la decana para recordar que una de las actividades a desarrollar en la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria es reestablecer los contactos con Neumomadrid para aumentar la colaboración y presencia de la Fisioterapia en los eventos que se organizara desde la asociación.

La colegiada, Dña. R.F.B., es la nueva representante de Fisioterapia en la asociación. Se contactará desde la Comisión.

En cuanto a la redacción del reglamento interno aún se estaría elaborando.

7.4. Comisión de Ergonomía:

- Campaña de Escolares

Toma la palabra el vicedecano para informar de la reunión mantenida, en el día de hoy, con la Comisión de Ergonomía en la que se analizaron los datos de la Campaña de Escolares. Datos que se asemejan a 2017-2018 al reducirse los talleres totales después de que los colegios cerraran las puertas en el mes de marzo por la crisis sanitaria. En total fueron 222 jornadas, 23 de ellas impartidas de modo altruista.

- IV Programa Educativo de CUÍDATEPlus

Se informa que se está organizando el IV Programa Educativo de CUÍDATEPlus que se realiza junto con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid desde hace cuatro años, dirigido a niños de 5º y 6º de Primaria de centros educativos públicos y concertados. Talleres dirigidos a inculcar el autocuidado responsable en los colegios.

<https://cuidateplus.marca.com/programas/educativos.html>

Este año se suman a la iniciativa de la Comunidad de Madrid de reforzar todas las herramientas digitales para mejorar, de cara al próximo curso, la educación a distancia. Los talleres se realizarán en un formato online, trabajando así en la educación del futuro. Además, se hará mayor hincapié en transmitir a los niños las medidas preventivas cotidianas frente al coronavirus.

La Comisión, una vez informada, accede a grabar un vídeo del taller. En un principio se plantea el día 17 de julio, a las 11.30, como el día de la grabación.

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vicedecano para aportar como propuestas a comunicación externa las “lesiones más comunes en el verano”, ya que los masajes callejeros y en la playa parece ser que este año tendrá menos impacto a causa del COVID-19.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que la próxima reunión de la Junta de Gobierno se hará de manera presencial en la sede.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 55 minutos del día 24 de junio, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.